

LUNES, 22 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 245

## AYUNTAMIENTO DE REINOSA

**CVE-2014-17344** *Citación para notificación por comparecencia de diligencias de embargo. Expediente EM01-2014.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), habiéndose intentado notificar, por dos veces, a las personas físicas y jurídicas que a continuación se relacionan, sin que haya resultado posible, por causas no imputables a este Servicio (responsable de la tramitación del procedimiento), por el presente anuncio se les cita para que comparezcan por sí o por representante en la Recaudación Municipal, sita en la Plaza España 5 bajo, de Reinosa, de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, para que les sean notificados los actos administrativos que les afectan y a los que se refiere este procedimiento. Asimismo, se les advierte que si no atendieran este requerimiento, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Procedimiento que motiva las notificaciones: Embargo devolución IRPF.

| Apellidos y nombre o Razón Social | NIF       | Nº Expte. | Ref. Notificación |
|-----------------------------------|-----------|-----------|-------------------|
| AHIJADO GARCÍA MARÍA JESÚS        | 72039762J | 1712      | CD00968693431     |
| ARGÜESO SAEZ MARÍA CARMEN         | 72122076X | 1436      | CD00935521372     |
| LÓPEZ DÍAZ ISMAEL                 | 72091491S | 1013      | CD00968693411     |
| MARTÍN SANTIAGO EVA               | 72138356Y | 1032      | CD00935521378     |
| OLIVARES RUBIO JORGE ADÁN         | Y0489138B | 1618      | CD00799259300     |
| RODRÍGUEZ BALBÁS PEDRO JOSÉ       | 72121590F | 1435      | CD00935521373     |

Reinosa, 24 de noviembre de 2014.

La tesorera,  
Conchita Cascallana Reguera.

2014/17344

CVE-2014-17344